



Universidad Nacional

1/1

Exp.UNC-8968/2008

de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 311/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, por la que se solicita la designación por concurso de la Dra. MÓNICA IRENE GÓMEZ, legajo 28499; atento que el concurso se ha llevado a cabo de conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza 8/86 y los Estatutos Universitarios en vigencia, y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución HCS nro. 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución nro. 311/08 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. MÓNICA IRENE GÓMEZ, legajo 28499, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva -cód. 106- en el Departamento de Economía y Finanzas de la citada Facultad, Área: Historia Económica Argentina, Orientación: Historia Económica Argentina, Asignación Principal: Historia Económica Argentina, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Gómez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza. 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DOS MIL OCHO.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro. 412